

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3109

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 20 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2007

SUMARIO: **I** Encuentro Binacional de Empresarios Turísticos "Patagonia Argentina-Chilena" realizado del 10 al 12 de agosto de 2007 en Puerto Natales, Chile. Expresión de beneplácito. **Gutiérrez (G. B.)**. (4.364-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gutiérrez (G. B.), por el que se expresa beneplácito por la realización del I Encuentro Binacional de Empresarios Turísticos "Patagonia Argentina-Chilena", realizado del 10 al 12 de agosto de 2007 en Puerto Natales, Chile; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del I Encuentro Binacional de Empresarios Turísticos "Patagonia Argentina-Chilena", que tuvo lugar los días 10, 11 y 12 de agosto en Puerto Natales, Chile.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2007.

Roddy E. Ingram. – Leonardo A. Gorbacz. – María T. García. – Jorge Garrido Arceo. – Josefina Abdala. – Elda S. Agüero. – María Alvarez Rodríguez. – Irene Bösch de Sartori. – Mercedes S. Canela. – Lucía Garín de Tula. – Arturo M. Heredia. – Cinthya G. Hernández. – Eusebia A. Jerez. – Antonio Lovaglio Saravia. – Nélica M. Mansur. – María C. Moisés. – Osvaldo M. Nemirovski. – Hugo R. Perié. – Juan A. Salim. – José R. Uñac. – Mariano F. West.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gutiérrez (G. B.), por el que se expresa beneplácito por la realización del I Encuentro Binacional de Empresarios Turísticos "Patagonia Argentina-Chilena", realizado del 10 al 12 de agosto de 2007 en Puerto Natales, Chile. Las señoras y los señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de la realización de este evento cuyo objetivo, ha sido impulsar el desarrollo de un corredor turístico patagónico que permita potenciar los atractivos existentes de ambos lados de la frontera entre los dos países. Asimismo, se buscó promocionar la Patagonia argentina-chilena como un destino integrado que permita a los turistas del mundo apreciar las bondades naturales de la zona.

Por lo expuesto esta comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original atendiendo a una técnica legislativa más adecuada.

Roddy E. Ingram.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Manifestar su beneplácito por la realización del I Encuentro Binacional de Empresarios Turísticos "Patagonia Argentina-Chilena", que tuvo lugar los días 10, 11 y 12 de agosto, en Puerto Natales, Chile.

Graciela B. Gutiérrez.